En sesión celebrada el día 14 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la solicitud de cita por internet en Atención Primaria, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

En entrevista radiofónica en SER Navarra con fecha 3 de marzo, la nueva Gerente del Área de Salud de Pamplona afirmó que van a posibilitar la cita por internet. La cita por internet por perfiles profesionales se implantó en Navarra hace más de diez años, bloqueándose coincidiendo con la pandemia, y ha supuesto una barrera para la accesibilidad.

1- ¿En qué fecha se bloqueó la posibilidad de solicitar cita por internet en Atención Primaria de Salud? ¿Se mantuvo en ese momento alguna modalidad de cita por internet?

2- ¿En qué fecha se recuperó la posibilidad de cita por internet con enfermería?

3- A fecha 3 de marzo, ¿existía posibilidad para la ciudadanía de solicitar cita por internet para consulta médica en Atención Primaria? En caso afirmativo, ¿desde qué fecha? En caso negativo, ¿en qué fecha tiene previsto el Departamento de Salud abrir esta posibilidad para el ciudadano?

Pamplona, a 7 de marzo de 2022.

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén